DESDE EL CAMPANARIO

Callejero por derecho propio...

SANTIAGO LÓPEZ CASTILLO



¹ La letra entera viene en Google, Web de A. Cortez. Era callejero por derecho propio... Si nunca nadie cantó mejor al borriquillo "Platero" que Juan Ramón Jiménez, nadie cantó e interpretó al perro de la rúe como Alberto Cortez. En mi último programa de TVE "En Verde", basado en la Naturaleza y los animales —perdón por la redundancia— invité al cantante hispano-argentino, protesta, corazón y vida, además de saber cantar, coño. Porque la enfermedad le iba quebrando la voz. No las cuerdas vocales de la mente. Se lo agradecí en el alma.

"-Alberto, ¿y cómo seguía la canción...?"

Cortez, durante la entrevista, se emocionó al cantar algunas estrofas y servidor también. Tengo el LP donde viene "Callejero" por derecho propio... Nunca tuvo dueño que condicionara su razón de ser y solo de la calle que lo vio nacer. Libre como el viento era nuestro perro. Era un solo perro con el sol a cuestas. Fiel a su destino y a su parecer, sin tener horario para hacer la siesta ni rendirle cuentas al amanecer... Mi tocadiscos se ha mareado con tantas vueltas en las estrías de pizarra. La canción — permítaseme la expresión— es la hostia. Qué no va a decir un animalista y por extensión perruno cuando me convertí a la aseveración de que el perro es el mejor amigo del hombre que me bendeciría el colega **Eduardo Chamorro** cuando publiqué "Canela", referente, modestia aparte, de la literatura alcarreña, juntamente, joh Dios!, es la crítica, con "Viaje a la Alcarria" y "El río que nos lleva".

Chamorro, periodista y gran escritor, en su crítica, me lanzó el siguiente piropo: "Si el perro es el mejor amigo del hombre, Santiago es el mejor amigo de los perros". Permítanme, afectos lectores, mi vanidad por hacer causa con los seres indefensos por los que he escrito cientos de artículos, además de varios libros "Cornudos y apaleados" y "Mis perros, mi vida" (Ed. El Devenir") o "La sonrisa de Dios", de próxima aparición, y por haber contribuido —a través de "Parlamento" de TVE— a incluir el maltrato animal en el Código Penal al lado del diputado de Coalición Canaria Luis Mardones doctor en veterinaria.

Pero queda mucho todavía por hacer. Es necesaria una ley general a nivel estatal que endurezca las penas ante tanto sátrapa y bárbaro —por no decir un calificativo mayor—, que no sienten compasión por estos seres indefensos que también son hijos de Dios. Norma en la que se miren las comunidades autónomas que, salvo excepciones, tienen reglas más bien blandengues para con las canalladas a los animales en general y con los perros en particular. Me conmoví cuando me llegó la noticia de que unos hijos de puta, sí (1999), seccionaron con una motosierra las patas de catorce perros en Tarragona. Dediqué "Parlamento", íntegramente, a esta salvajada. Desde entonces, y hasta la fecha, seguiré luchando a muerte como muchos amantes de los animales, porque lo merecen todo a cambio de muy poco. Mi amantísimo golden "Niebla", bellísimo, unamuniano, amor infinito, se me queda mirando con sus ojos de almíbar orlados por sus pestañas rubias cuando pongo el punto final a este comentario. Divino. Mi can. Mi amigo.

